

**PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 750, Secretaria/o de Departamento - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 17 de septiembre de 2021

De conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 7 del Acuerdo de 18 de julio de 2017, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 (BOPV de 21 de mayo de 2018), se hacen públicas las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia.

Los y las aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión, Convocatorias internas, para realizar reclamaciones y/o renunciar a la misma. Una vez resueltas, se aprobará la resolución definitiva del proceso selectivo.

Contacto: [pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus](mailto:pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus)

Fecha de publicación: 8 de octubre de 2021

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 17 de septiembre de 2021**

1882	<b>F 750</b>	Secretaria/o de Departamento										Dot. 94	PL 2.1/95	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN																
ADJ	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L ≠ Gr.		SERV. UPV		F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L ≠ Gr.		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
				Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

	EHEVERRIA LECUBE, MARIA LEIRE		<b>38,3000</b>	29	13,05	<b>18,00</b>	352	18,00	3	0,30			355	<b>18,00</b>									18	=	<b>5,5</b>	<b>1,75</b>		2	0	
--	-------------------------------	--	----------------	----	-------	--------------	-----	-------	---	------	--	--	-----	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	----	---	------------	-------------	--	---	---	--